

Quito, 05 de diciembre del 2014

Señor Doctor

HECTOR ALFREDO VALLEJO RODRIGUEZ

Ciudad.-

De mi consideración:

A través de la presente, me es grato manifestar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía SAN RAFAEL MEDIC CIA. LTDA., en sesión llevada a cabo el día de hoy, tuvo a bien elegirla para el cargo de Gerente de la Compañía por el período estatutario de UN AÑO.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, por el período antes mencionado, hasta que sea legalmente reemplazado.

La Compañía SAN RAFAEL MEDIC CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública el 27 de noviembre del 2008, ante el Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Fabián Solano, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ruminahui el 02 de julio del 2009.

Atentamente.

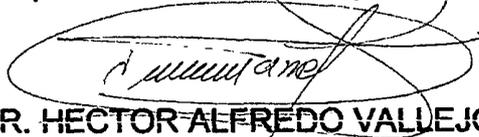


Dr. Elio AUGUSTO RAMIREZ ROJAS

PRESIDENTE

C.C

Acepto el nombramiento que antecede. Quito, 05 de diciembre del 2014



DR. HÉCTOR ALFREDO VALLEJO RODRIGUEZ

GERENTE DE LA COMPAÑÍA SAN RAFAEL MEDIC CIA. LTDA.

C.C





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento GERENTE de la Compañía SAN RAFAELMEDIC CIA. LTDA. designado para un periodo estatutario de UN (01) año, conforme se desprende de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de cinco de diciembre del dos mil catorce, a favor del señor HECTOR ALFREDO VALLEJO RODRIGUEZ, portador de la cédula de ciudadanía No 1707270219, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, repertorio No.145

Martes, 10 de febrero del 2015, 9:15:59



REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTÓN RUMIÑAHUI

H. Velasco

EL REGISTRADOR SUBROGANTE
Dr. Andrés Velasco Salgado



Responsable.- JAIME SALAZAR

[Signature]
Dr. ANDRÉS VELASCO

[Signature]
Dra. MARIA DOLORES HEREDIA



Ocy FE: que la(s) copia (s) que antecede (n) constante en 9 foja (s) útiles es fiel y exacta (s) al original que me exhibido y que devuelvo al interesado

Sangolquí

24 FEB 2015

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros
NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI